

LA REVISTA ESCOLAR

DECENARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0.50 ptas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Dtor: D. Ildefonso Yañez Ferrera

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMON.

Enrique de las Marinas, 26

SEMANARIO

La carrera del magisterio, atraviesa un nuevo periodo de actividad. El país despierta y lanza sobre el magisterio público una mirada de esperanza y de inconsciente interrogación. Después de los pasados desastres, España desea salvarse, reconstituirse, agrupar á sus hijos bajo un ideal de regeneración y poderío. En todas las orientaciones que escojamos para buscar el ansiado bienestar y reconstitución de la patria, nos encontraremos invariablemente con la previa é ineludible necesidad de mejorar la enseñanza y la Escuela de 1.^a letras. Por eso el humilde maestro de Escuela sobre el cual ha pesado en España durante largos siglos de postración, la pesadísima cruz del ridículo y de la miseria, es hoy objeto de preocupaciones y esperanzas por parte de los estadistas y políticos españoles dignos de este nombre.

Nosotros debemos responder, secundar y satisfacer noblemente las ánsias de mejoramiento de la Escuela, que revela en estos tiempos la gran colectividad española.

Pidamos medios de instrucción y sueldos para vivir honestamente sin temor á que se nos vigile nuestra labor.

Sueldos suficientes, enseñanza obligatoria y gratuita, inspecciones frecuentes, y que cada cual esté en su puesto. He aquí las líneas generales para la formación de un plan de enseñanza perfecto.

Moviéndonos nosotros en el ambiente reinante que nos ha inspirado los anteriores conceptos, quisimos crear un periódico que sirviera á los maestros que estamos en esta provincia, de defensa, de estímulo, de vehículo común para exponer en él las ideas de la clase sin exclusivismos y sin miras especiales de conveniencias personales y atendiendo sobre todo y ante todo al mejoramiento de la enseñanza en el país.

Los compañeros han respondido á esta idea con entusiasmo y en forma no esperada y nosotros que no hicimos el periódico para lucrarnos, aunque es muy difícil separar la idea del trabajo de la recompensa, queremos responder á tan buena acogida, convirtiendo nuestra *Revista Escolar*, en periódico semanario sin alterar el precio de la suscripción, logrando con ello hacer de ella una de las publicaciones profesionales más baratas de España.

Solo nos resta añadir (y esto es una advertencia

prudente) que la obligación contraída con nuestros suscriptores es la de publicar *La Revista Escolar* tres veces al mes, por si las veleidades y vicisitudes de la suscripción nos hicieran volver de nuevo á nuestra humilde periodidad decenal.

La Exposición Escolar

En nuestro número anterior publicamos la circular que la Junta de Instrucción pública de esta provincia cumpliendo acuerdo de la misma, insertó en el B. O. recomendando á los Maestros la concurrencia á la citada exposición; hoy insertamos la R. O. de 10 del mes anterior; la mencionada exposición ha sido organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Biloao, bajo la protección del gobierno de S. M., será de organización de escuelas, métodos y procedimientos de enseñanza, comprendiendo los tres grados de la primaria, ó sea párvulos, elemental y superior.

Los objetos que se envíen se agruparán en las clases ó secciones siguientes:

Oficial y corporativa.

Industrial

Trabajos de los alumnos.

Memorias y resultados obtenidos por la enseñanza en las escuelas.

Cada expositor acompañará un informe explicativo de los trabajos ó objetos que presente.

La exposición durará todo el mes de Agosto próximo y los objetos se remitirán hasta el 30 de Julio.

Durante el mencionado mes de Agosto se organizan conferencias sobre asuntos de Pedagogía que se celebrarán en el edificio escolar de Berástegui.

Por el Ministerio de Instrucción pública se conceden dos premios honoríficos para cada uno de los cuatro grupos relativos á los Maestros; y la Comisión organizadora por su parte se propone recabar nuevas ventajas para los profesores oficiales que concurran á la exposición.

* *

Real orden de 10 de Mayo disponiendo se recomiende á los Maestros de Escuelas públicas la conveniencia de que acudan á dicha exposición durante el mes de Agosto.

Ilmo. Sr.: Declarada oficial por Real orden de 19 de Abril último, publicada en la *Gaceta* de 26 de los mismos, la Exposición escolar que ha de cele-

brarse en Bilbao durante el venidero mes de Agosto; y

Accediendo á los deseos manifestados por el Ayuntamiento de aquella villa;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por los Rectores de las Universidades, los Gobernadores, Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública y los Inspectores de primera enseñanza, se recomiende á los Maestros de las Escuelas públicas la conveniencia de que acudan á la Exposición referida para dar á conocer el estado de la instrucción primaria en España y de comparar los procedimientos de enseñanza, enviando los programas, libros de texto, material fijo y móvil y demás objetos que crean oportunos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Mayo de 1905.—Cortezo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 20 Mayo.)

Sección Oficial

Escuelas graduadas

Orden de 1.º de Mayo, relativa á las distribuciones de los Directores de las Normales, sobre dichas Escuelas.

En contestación á la consulta elevada por V. I. á este Ministerio, esta Subsecretaría ha acordado que las Escuelas graduadas anejas á las Normales son Escuelas especiales á los efectos de su funcionamiento administrativo y régimen pedagógico.

En su consecuencia, las novedades que en ellas ocurran, en cuanto al personal y sus faltas, han de ser puestas en conocimiento del Rectorado: los Directores de las Normales conservan las facultades que les concedió el art. 56 del Reglamento de 6 de Julio de 1900, cuyo artículo continúa vigente; y por último, que los Regentes de las Escuelas prácticas necesitan comunicarse con las autoridades académicas por conducto siempre de la Dirección de la Normal

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 1.º de Mayo de 1905.—El Subsecretario, *El Conde de Albay*.—Señor Gobernador-Presidente de la Junta provincial de Alicante.

*
**

Real Orden de 22 de Mayo, disponiendo no se conceda rehabilitación á los Maestros que dentro del término legal no se posesionen de sus cargos.

Ilmo. Sr.: A fin de evitar los perjuicios que se irrogan á la enseñanza con el retraso en posesionarse de sus cargos los Maestros nombrados propietarios de las Escuelas públicas.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo no se conceda rehabilitación de nombramiento alguno, salvo en el caso en que debidamente se justifique la existencia de causa de fuerza mayor que impida al interesado posesionarse dentro del término legal, solicitándolo después de transcurrido éste; entendiéndose que si por falta de

aquella justificación no fuera el nombramiento rehabilitado, quedarán los interesados fuera de la enseñanza, conforme á lo establecido en el Real decreto de 31 de Julio de 1904.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Mayo de 1905.—Cortezo.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 3 Junio.)

Concurso de ascenso

Universidad de Valladolid

SANTANDER.—Niños: la de la Casa de Beneficencia de Santander, (sin retribuciones, y pagada por la Diputación); una auxiliaría de la graduada, 1650; una auxiliaría elemental, (Santander) 1375 (y 250 que satisface el Ayuntamiento).—Niñas: dos auxiliares de escuela elemental, con igual sueldo y emolumentos que la anterior.—Párvulos: una auxiliaría, con id. id.

VIZCAYA.—Niños: Bilbao, 2000, y una auxiliaría de la graduada, 1650; Amorebieta, 1100.—Párvulos: una auxiliaría en Bilbao, 1375.

BURGOS.—Niños: Briviesca, 1100.—Niñas: una de Burgos, 1650.

GUIPÚZCOA.—Niñas: Elgóibar, 1100.

PALENCIA.—Niñas: Astudillo, 1100, y tres auxiliares de la graduada de Palencia, con 1100 cada una.—Párvulos: Carrión de los Condes, 1100.

VALLADOLID.—Niños: Nava del Rey, 1100.—Niñas: Peñafiel, 1100 (Gaceta 6 de Junio). Las solicitudes, al Sr. Rector de Valladolid, hasta 5 de Julio.

PROPUESTAS DEL CONCURSO UNICO

Provincia de Sevilla

Núm. 1.—D.^a Emilia Rodríguez Ochoa, elemental 625, 16 años, 10 meses y 24 días de servicios. Propuesta para Dos Hermanas.

2.—D.^a María del Reposo Espinosa y Mártir, id., id., 11, 5, 2. Para la escuela de El Garrobo.

3.—D.^a Dolores Magariño y Torres, S., id., 2, 6, 1. Para una auxiliaría de Paradas.

6.—D.^a Felipa González Lorente, S., 500, 5, 6, 17. Para la auxiliaría de Gilena.

8.—D.^a Natividad Sánchez Gntiérrez, S., id., 0, 1, 29. Para una auxiliaría de Puebla de Cazallas.

12.—D.^a Marta Sánchez Santos, E. 4 años y 9 meses de servicios interinos. Para la auxiliaría de Gerena.

13.—D.^a María del Rosario Torres Guerra, S., 3, 7, 16. Para la auxiliaría de Los Corrales.

16.—D.^a Adela Piñero y Aguado, S., 2, 6. Para la auxiliaría de Alcolea del Rio.

El número de aspirantes admitidas es el de 36, habiendo sido excluidas D.^a Dolores Rodríguez Montes, D.^a Carmen Fernández Valades, D.^a Josefa García Baeza y D.^a Vicenta Labata.

(B. O. de 9 de Junio.)

Retribuciones Escolares

En el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta capital, contra la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 31 de Agosto de 1904, que dispuso que aquella Corporación cumpliera desde 1.º de Enero del año actual, el contrato de retribuciones escolares celebrado con varios Maestros en 9 de Noviembre de 1890, ha recaído la Real orden dictada en 29 de Mayo último, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, desestimando la alzada del Ayuntamiento y confirmando la antedicha resolución de la Subsecretaría.

NOTICIAS

La aclaración que referente á las plazas que por concurso de ascenso han de proveerse en este distrito universitario que publicamos en nuestro anterior número, era con relación al anuncio que de las mismas publicaba nuestro estimado colega «El Magisterio Español» en su número de 7 del mes actual.

En la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia se ha recibido el título de Licenciado en derecho expedido á favor de D. Fernando Álvarez Liñán,

En Inglaterra se ha fundado una escuela para que los alumnos se impongan en la delicada tarea de componer y recitar cuentos ante la niñez.

El Ministerio de Instrucción pública de conformidad con lo informado por la Sección primera del Consejo, ha dictado una real orden recomendando con especial interés para texto en las escuelas públicas una reducción del Quijote hecha por el exdirector general de Instrucción pública D. Eduardo Vincenti.

Para el cargo de Secretario de la Junta de Canarias que se halla vacante han presentado instancia solicitándolas además del que en la actualidad sirve la plaza interinamente, el Oficial de la Secretaría; El Director del Magisterio Canario y los Maestros de Fania y Daroca.

Ayer 14 ha hecho efectivo D. Antonio Sánchez Santos habilitado de los Maestros públicos del partido judicial de Arcos de la Frontera, el libramiento para el pago del personal correspondiente al mes de Mayo anterior.

En la semana actual han percibido los habilitados de los Maestros públicos de la provincia de Sevilla, la consignación para material del actual semestre.

Los días 19, 20 y 21 de Julio próximo son los días señalados por la Comisión organizadora de las asambleas pedagógicas de Madrid para la celebración de dichos actos

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha dispuesto se ordene á la Diputación provincial consigne en su presupuesto, lo que adenda al Auxiliar de la escuela pública del Hospicio de esta capital D. Antonio Núñez Utrera.

Por falta de número de señores Vocales no celebró ayer sesión la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

De nuevo ha sido citada para el sábado próximo.

Ha sido desestimada la instancia que elevó al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, el Maestro de la escuela pública de párvulos del Puerto de Sta. María, don Manuel Ruiz de la Cruz, en solicitud de que se le expidiera nuevo título administrativo con la dotación de 1925 pesetas anuales.

La Alcaldía de Sanlúcar ha remitido á la Junta provincial de Instrucción pública informada favorablemente la instancia que el auxiliar propietario de la escuela elemental de niños del primer distrito de aque la ciudad don Domingo Miras dirige al Rectorado de este distrito universitario, en solicitud de que se le autorice para utilizar el local y material fijo de dicha escuela con objeto de destinarlo á la enseñanza gratuita de los adultos de aquella demarcación.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado Maestro de las escuelas públicas de niños de Ubrique, Don Francisco Eaton y Lucas, ha sufrido el hondo pesar de perder á su virtuosa esposa (q. d. D. g.), víctima de penosa enfermedad, sobrellevada con ejemplar paciencia y cristiana resignación.

Elevamos nuestras preces por el alma de la finada, y enviamos á nuestro estimado compañero el más sentido y sincero pésame por la dolorosa y triste desgracia que experimenta.

Por Real orden de 9 del corriente, ha sido nombrado D. Federico Márquez, Maestro-auxiliar interino de una de las escuelas elementales de niños de Sanlúcar. También ha sido nombrada Auxiliar interina de las escuelas de niñas de dicha ciudad Doña María de los Angeles Sánchez.

Entre los asuntos señalados en la orden del día para la sesión que debió celebrar ayer la Junta provincial de Instrucción pública, y que por no haberse verificado, tendrá lugar el Sábado próximo, figura la celebración de exámenes generales en todas las escuelas públicas de la provincia, durante la primera quincena del mes de Julio inmediato. Anticipamos la noticia para que nuestros compañeros, puedan, con mayor tiempo, disponer lo necesario, á fin de demostrar cumplidamente en aquellos actos los frutos obtenidos en su difícil labor educadora.

Las Sras. Doña María Gordón de González y Doña María Víctor de García Pérez, han presentado la renuncia de sus cargos de Vocales de la Junta local de primera enseñanza de Jerez de la Frontera, por no permitirle sus ocupaciones continuar desempeñándolos.

Correspondencia

Puerto de Santa María.—R. del B.—Se le escribió contestando sus consultas.

Ubrique.—A. B.—Remitidos los números pedidos.
Jerez.—R. C.—No hemos recibido la carta á que se refería en su última.

Jimena.—J. L.—Muchas gracias por sus gestiones.
Barbate.—C. N.—Queda anotada la suscripción.
Idem.—A. S.—Idem idem.

Chiclana.—A. L.—Recibido el importe de la suscripción por un trimestre.

Sanlúcar de Barrameda.—D. M.—Muchas gracias, en Julio próximo se empezará á mandar la suscripción á Almería.

Medina Sidonia.—E. A. Agradecemos mucho su interés.

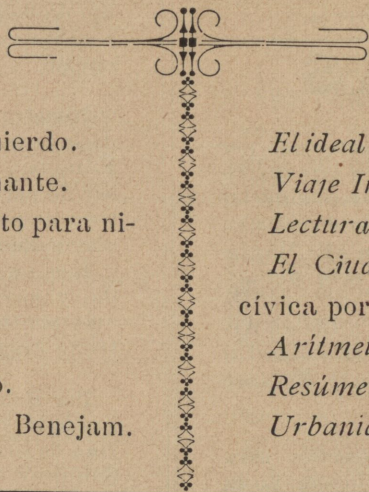
Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ.--BURGOS

Casa especial en el ramo de enseñanza

OBRAS IMPORTANTES

adoptadas en la mayoría de las escuelas y colegios



El primer vuelo, por Valero Izquierdo.
Para mi hijo, por Mateo Bustamante.
La Escuela y la Patria, manuscrito para niñas por Magdalena S. Fuentes.
Historia de España, por Salvá
El Previsor, por A. Carretero.
Epítome de Gramática, por Orio.
Ciencias físicas y naturales, por Benejam.

El ideal de una niña, por A. Salvá.
Viaje Infantil, por M. Rodríguez.
Lecturas morales, por Bustamante.
El Ciudadano, manuscrito de instrucción cívica por A. Bueno.
Aritmética, por Fernández y Medrano.
Resumen de Higiene, por Carretero.
Urbanidad para niños y niñas, por A. S.

APROBADAS POR R. O. Y LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Iburi*; *Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Lorient*; *Padre Nuestro de Tenoba*.

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

JOSÉ ROMERO
MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

Colegio Institución Gaditana de Enseñanza

Director Licenciado

ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ